institut ramon llull

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2020 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE LA LITERATURA CATALANA Y ARANESA

Ref. 02/ L0124 U10 N_2020 RES. DEF.

Hechos

1. Por resolución de la directora del Consorcio del Institut Ramon Llull (en adelante, el Institut Ramon Llull), de fecha 9 de enero de 2020 (DOGC n.º 8047 de 22 de enero de 2020), modificada por resolución de 10 de julio de 2020 (DOGC nº 8179 de 17 de julio de 2020) se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa.

2. En fecha 12 de noviembre de 2020 se reúne la comisión de valoración para analizar y evaluar las solicitudes presentadas.

3. En fecha 4 de diciembre de 2020, el órgano instructor formula la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.

4. En fecha 23 de diciembre de 2020, el órgano instructor formula la propuesta de resolución definitiva de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.

5. La dotación necesaria para satisfacer el pago de esta subvención irá con cargo a los créditos del presupuesto del Institut Ramon Llull para el año 2020. La partida presupuestaria a la que se aplicará este crédito es la 010– 103 – 410302 del presupuesto del Institut Ramon Llull.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. El Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña.

3. El Acuerdo GOV/85/2016, de 28 de junio, por el que se aprueba la modificación del modelo tipo de bases reguladoras aprobado por el Acuerdo GOV/110/2014, de 22 de julio, por el que se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalidad y su sector público, y se aprueba su texto íntegro.

institut ramon llull

4. Las bases 1.2 y 13.2 de las bases que rigen la convocatoria para la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa.

5. El Institut Ramon Llull dispone de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

El artículo 13.2.*e)* de los Estatutos del Institut Ramon Llull faculta a la persona titular de la Dirección del Institut Ramon Llull en materia de otorgamiento de subvenciones.

Resolución

Por lo tanto, resuelvo,

1. Otorgar las subvenciones por los importes y el objeto a los solicitantes que se detallan en Anexo.

2. Establecer que el Institut Ramon Llull inicia la tramitación del pago del 100% del importe otorgado una vez efectuada la actividad subvencionada y previa presentación de la documentación justificativa que establece la base 16.

3. Establecer que estas subvenciones tienen la consideración de ayudas de *minimis*, reguladas por el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis* (DOUE L352, de 24.12.2013).

4. Establecer que los beneficiarios se comprometen a proporcionar en todo momento la información que les sea solicitada respecto a la subvención concedida y a someterse a las actuaciones de comprobación y control que el Institut Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias.

Recursos procedentes

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, según lo que establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se puede interponer recurso de alzada ante el presidente del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente del día en que tenga lugar la publicación de la presente resolución. El plazo del mes concluye el mismo día en que se realizó la publicación.

La directora del Institut Ramon Llull

Iolanda Batallé Prats

institut ramon llull

ANEXO

L0124 U10 N-PRO 37/20- 1
Solicitante: Bellevue Literary Press
Fechas: 01/01/2020 a 31/12/2020
Actividad: Campaña de marketing para la promoción de la traducción al inglés de la obra *Puja a casa*, de Jordi Nopca
Importe solicitado: 10.000,00 €
Importe subvencionable: 10.000,00 €
Puntuación: 40 puntos
Importe propuesto: 8.000,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Bellevue Literary Press para organizar una campaña de marketing y promoción de la traducción al inglés de la obra *Puja a casa*, de Jordi Nopca.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción y marketing a través del envío de pruebas sin corregir de la obra y de ejemplares promocionales para distribuir en prensa, librerías, críticos literarios, etc. También está prevista la publicación de un catálogo específico de la obra para distribuidores, así como la elaboración de un dosier de prensa y otros materiales de soporte promocionales (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Bellevue Literary Press, una editorial americana especializada en traducción literaria (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 9).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing, a los honorarios profesionales de las empresas de comunicación y diseño externas a la editorial, así como a la empresa de distribución de las pruebas sin corregir de la obra y de ejemplares promocionales.

L0124 U10 N-PRO 38/20- 1
Solicitante: Ano Redaktsiya jurnala “Inostrannaya Literatura”
Fechas: 20/02/2020 a 31/10/2020
Actividad: Publicación de un número monográfico especial de literatura catalana en la revista rusa *Inostrannaya Literatura*
Importe solicitado: 10.000,00 €
Importe subvencionable: 10.000,00 €
Puntuación: 39 puntos
Importe propuesto: 7.800,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Ano Redaktsiya jurnala “Inostrannaya Literatura” para la publicación de un número monográfico especial de literatura catalana en la revista

institut ramon llull

rusa *Inostrannaya Literatura*.

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Ano Redaktsiya jurnala "Inostrannaya Literatura", una de las publicaciones periódicas rusas de más prestigio especializada en literatura en traducción (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4).

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la publicación, en formato papel, de un monográfico especial de literatura catalana que incluirá a los siguientes autores: Marta F. Soldado, Teresa Colom, Jordi Puntí, Damià Bardera, Elisenda Solsona, Natàlia Cerezo, Bel Olid, Marc Artigau, Xavier Theros, Imma Monsó, Matthew Tree, Ausiàs March, Joan Alcover, Joana Raspall, Jaume Coll Mariné, Oriol Prat Altimira y Carles Dachs. Las traducciones irán a cargo de Alexandra Grebennikova, Olga Nikolaieva, Marina Kiienia, Xènia Dyakonova, Anna Urzhumtseva, Svatlana Alpova, Elizaveta Buhgoltseva, Ekaterina Gadaieva, Natalia Beteva, Alina Zvonareva, Marina Ketlerova y Nina Avrova, quien también se ha ocupado de la coordinación y edición del monográfico (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la capacidad de difusión de la revista (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la difusión internacional de la revista (puntuación: 8).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos correspondientes a los honorarios en concepto de derechos de autor de los autores incluidos en el monográfico, de los honorarios de las traductoras y de la editora del monográfico, así como de los gastos de edición, diseño gráfico y producción de la revista.

L0124 U10 N-PRO 46/20- 1
Solicitante: Other Press, LLC
Fechas: 14/05/2020 a 19/05/2020
Actividad: Presentación y promoción de la traducción al inglés del libro *Dressed for a Dance in the Snow*, de Monika Zgustova
Importe solicitado: 3.541,91 €
Importe subvencionable: 3.541,91 €
Puntuación: 40 puntos
Importe propuesto: 2.833,53 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Other Press, LLC para la presentación y promoción de la traducción al inglés de la obra *Vestides per a un ball a la neu* (*Dressed for a Dance in the Snow*), de Monika Zgustova.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de la obra por parte de la autora, así como una campaña de promoción y marketing a través del envío de pruebas sin corregir de la obra y de ejemplares promocionales para distribuir en prensa, librerías, críticos literarios, etc., y también la elaboración de un dosier de prensa y otros materiales de soporte promocionales (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Other Press, LLC, una editorial americana especializada en la traducción literaria, que publica autores como Antonio Muñoz

institut ramon llull

Molina, Alberto Moravia o Patrick Modiano. También tiene prevista la publicación de otro autor de literatura catalana, Sergi Pàmies (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 9).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del viaje y alojamiento de Monika Zgustova, así como de la campaña de marketing (publicación y distribución de los ejemplares promocionales de la obra y material gráfico).

L0124 U10 N-PRO 96/20- 1
Solicitante: Idus Forlaget
Fechas: 15/08/2020 a 15/11/2020
Actividad: Promoción y presentación de la traducción al sueco de la obra *El monstre de colors*, de Anna Llenas
Importe solicitado: 2.080,00 €
Importe subvencionable: 2.080,00 €
Puntuación: 40 puntos
Importe propuesto: 1.664,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Idus Forlaget para organizar la promoción y presentación de la traducción al sueco de la obra *El monstre de colors*, de Anna Llenas.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción y marketing de la obra a través de la inserción de anuncios publicitarios en varios medios de comunicación, así como de la elaboración de *newsletters* específicas para la difusión de la obra en el ámbito digital (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Idus Forlaget, una editorial sueca especializada en literatura infantil y juvenil de larga trayectoria (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura infantil y juvenil catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del diseño e inserción de los anuncios publicitarios, así como del diseño y confección de las listas de *mailing* y del envío de las *newsletters*.

institut ramon llull

L0124 U10 N-PRO 100/20- 1
Solicitante: Fum d'Estampa Press, LTD
Fechas: 01/08/2020 a 30/10/2020
Actividad: Presentación y promoción de la traducción al inglés de la obra *La bogeria*, de Narcís Oller
Importe solicitado: 691,67 €
Importe subvencionable: 691,67 €
Puntuación: 31 puntos
Importe propuesto: 691,67 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fum d'Estampa Press, LTD para la presentación y promoción de la traducción al inglés de la obra *La bogeria*, de Narcís Oller.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la difusión de la obra mediante una campaña de comunicación y marketing que incluirá el envío de ejemplares promocionales a medios de comunicación locales (puntuación: 9).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante la cual, a pesar de ser una editorial de nueva creación, presenta un plan de comunicación y marketing bien elaborado (puntuación: 6).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos previstos entre el público lector (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de la responsable de relaciones públicas, Nicolette Praça, que se ocupará de diseñar la campaña de comunicación, así como de los gastos derivados del envío de ejemplares promocionales de la obra a medios de comunicación locales.

L0124 U10 N-PRO 217/20- 1
Solicitante: Editorial Casals, SA
Fechas: 06/03/2020 a 08/03/2020
Actividad: Presentación en Madrid de las obras *Agus i els monstres*, de Jaume Copons y Liliana Fortuny, traducidas al castellano: «Tour monstruoso»
Importe solicitado: 1.148,89 €
Importe subvencionable: 1.148,89 €
Puntuación: 39 puntos
Importe propuesto: 1.148,89 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Editorial Casals, SA para la presentación en Madrid de la traducción al castellano de las obras *Agus i els monstres*, de Jaume Copons y Liliana Fortuny. Título de la actividad: «Tour monstruoso».

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación en Madrid de la obra, con la participación del autor y la ilustradora. La actividad se realizará en varias librerías de la ciudad, como la Casa del Libro, Libros de Arena, Las Letras Embrujadas, Fnac, entre

institut ramon llull

otras (puntuación: 9).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, especializada en literatura infantil y juvenil (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 7).

También valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora muy favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos previstos entre el público lector (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios del autor y la ilustradora, así como de parte de los gastos del plan de comunicación y de marketing.

L0124 U10 N-PRO 256/20- 1
Solicitante: Quirky Kid Pty, LTD
Fechas: 05/08/2020 a 31/12/2020
Actividad: Promoción y presentación de la obra *Germans!*, de Rocio Bonilla, en Australia y Nueva Zelanda
Importe solicitado: 10.000,00 €
Importe subvencionable: 7.000,00 €
Puntuación: 41 puntos
Importe propuesto: 5.740,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Quirky Kid Pty, LTD para la campaña de promoción y marketing de la obra *Germans!*, de Rocio Bonilla, en Australia y Nueva Zelanda.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción y marketing a través de la producción de materiales gráficos y de promoción como *displays* para librerías, anuncios en medios de comunicación, dosier de prensa, producción de *podcasts*, así como de una campaña de marketing digital dirigida a los *social media* de Australia y Nueva Zelanda. También se prevé la participación de la autora en una charla en línea (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Quirky Kid Pty, LTD (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 3), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing (diseño y producción de materiales promocionales, anuncios publicitarios, vídeos grabados y *podcasts*), de los gastos de producción de *displays* para librerías, así como de los

institut ramon llull

honorarios de la empresa de comunicación y marketing digital y de los honorarios de los participantes en las charlas.

L0124 U10 N-PRO 274/20- 1
Solicitante: Fum d'Estampa Press, LTD
Fechas: 21/07/2020 a 15/10/2020
Actividad: Campaña de promoción de la traducción al inglés de la obra *Londres nevat*, de Jordi Llavina
Importe solicitado: 709,97 €
Importe subvencionable: 709,97 €
Puntuación: 29 puntos
Importe propuesto: 709,97 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fum d'Estampa Press, LTD para la campaña de promoción de la traducción al inglés de la obra *Londres nevat*, de Jordi Llavina.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la difusión de la obra mediante una campaña de comunicación y marketing que incluirá el envío de ejemplares promocionales a medios de comunicación locales (puntuación: 7).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante la cual, a pesar de ser una editorial de nueva creación, presenta un plan de comunicación y marketing bien elaborado (puntuación: 6).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos previstos entre el público lector (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de la responsable de relaciones públicas, Nicolette Praça, que se ocupará de diseñar la campaña de comunicación, así como de los gastos derivados del envío de ejemplares promocionales de la obra a medios de comunicación locales.

L0124 U10 N-PRO 333/20- 1
Solicitante: Tiring House
Fechas: 15/10/2020 a 31/12/2020
Actividad: Promoción y presentación de la traducción al italiano de la obra *Acte de violència*, de Manuel de Pedrolo
Importe solicitado: 4.700,00 €
Importe subvencionable: 4.700,00 €
Puntuación: 38 puntos
Importe propuesto: 3.572,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Tiring House para organizar una campaña de promoción y presentación de la traducción al italiano de la obra *Acte de violència*, de Manuel de Pedrolo.

institut ramon llull

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción y marketing de la obra a través de las siguientes acciones: producción de un vídeo pregrabado de una entrevista a la traductora de la obra, Beatrice Parisi, y al prologuista de la obra, Alberto Prunetti; producción de audios de lecturas de fragmentos de la obra locutadas por actores profesionales; presentaciones en distintas ciudades italianas a cargo de la traductora y el prologuista y, finalmente, la campaña prevé la contratación de una agencia de comunicación (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria del solicitante, Tiring House, una editorial que lleva a cabo un proyecto cultural muy relevante (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing, de los honorarios profesionales de los actores profesionales y de los participantes en los actos, de los gastos de alojamiento y desplazamiento de la traductora y el prologuista, de los gastos de producción de los vídeos pregrabados, así como de los honorarios de la agencia de comunicación externa.

L0124 U10 N-PRO 337/20- 1
Solicitante: Fundación Filba para la promoción de la Literatura y la Cultura en general (Festival Filbita)
Fechas: 16/10/2020 a 24/10/2020
Actividad: Presencia virtual del ilustrador Pep Montserrat en el Festival de Literatura de Buenos Aires Filba Online 2020
Importe solicitado: 810,00 €
Importe subvencionable: 810,00 €
Puntuación: 38 puntos
Importe propuesto: 810,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la Fundación Filba para la presencia digital del ilustrador Pep Montserrat en el Festival de Literatura de Buenos Aires Filba Online 2020.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación del autor en un taller de ilustración. La actividad constará de tres sesiones y se emitirá vía la plataforma Zoom. También está prevista una charla del ilustrador Pep Montserrat –y otros ilustradores y autores locales– con sus lectores (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante, uno de los festivales literarios internacionales más relevantes de América Latina (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

institut ramon llull

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el ámbito literario argentino y latinoamericano (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos de los honorarios profesionales del participante, así como de los gastos correspondientes a la empresa de comunicación externa y a la campaña de marketing (maquetación y diseño de material gráfico).

L0124 U10 N-PRO 338/20- 1
Solicitante: Fundación Filba para la promoción de la Literatura y la Cultura en general (Festival Filbita)
Fechas: 16/10/2020 a 24/10/2020
Actividad: Participación de Jordi Puntí y Llucia Ramis en el Festival de Literatura de Buenos Aires - Filba. Participación digital
Importe solicitado: 1.000,00 €
Importe subvencionable: 1.000,00 €
Puntuación: 38 puntos
Importe propuesto: 1.000,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la Fundación Filba para la participación de Jordi Puntí y Llucia Ramis en el Festival de Literatura de Buenos Aires Filba Online 2020.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de los dos autores seleccionados en diferentes encuentros y charlas con lectores. Está previsto que realicen lecturas de su propia obra, que se grabarán previamente y se emitirán durante el Festival. Además, en el caso de Llucia Ramis, participará en un taller de escritura autobiográfica. Los actos se emitirán vía las plataformas Zoom y YouTube (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante, uno de los festivales literarios internacionales más relevantes de América Latina (puntuación: 8).

La comisión valora de manera positiva la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el ámbito literario argentino y latinoamericano (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos de los honorarios profesionales de los participantes, así como de los gastos correspondientes a la empresa de comunicación externa y a la campaña de marketing (maquetación y diseño de material gráfico).

L0124 U10 N-PRO 339/20- 1
Solicitante: Orlanda Verlag GmbH
Fechas: 01/09/2020 a 31/12/2020
Actividad: Promoción de la traducción al alemán de la obra *La filla estrangera*, de Najat El Hachmi
Importe solicitado: 5.450,00 €
Importe subvencionable: 5.450,00 €

institut ramon llull

Puntuación: 40 puntos
Importe propuesto: 4.360,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Orlanda Verlag GmbH para la promoción de la traducción al alemán de la obra *La filla estrangera*, de Najat El Hachmi.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción y marketing digital, realizada por un empresa de comunicación especializada en *social media*, y la publicación de varios anuncios publicitarios en revistas literarias (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Orlanda Verlag GmbH, una editorial especializada en traducción literaria, que ya ha publicado anteriormente una obra de literatura catalana de la escritora Llucia Ramis (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing (diseño e inserción de anuncios publicitarios y otros materiales gráficos), así como de los honorarios de la empresa de marketing digital.

L0124 U10 N-PRO 445/20- 1
Solicitante: Editora Biruta
Fechas: 04/10/2020 a 15/12/2020
Actividad: Promoción de la obra ilustrada *Un pèl a la sopa*, de Àlex Nogués, en Brasil
Importe solicitado: 515,00 €
Importe subvencionable: 515,00 €
Puntuación: 38 puntos
Importe propuesto: 515,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Editora Biruta para la promoción de la obra ilustrada *Un pèl a la sopa*, de Àlex Nogués, en Brasil.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé, por un lado, la realización de una charla en línea entre el autor y Denise Viotte, la conductora de uno de los principales clubs de lectura de literatura infantil y juvenil de Brasil, *A Taba*. La segunda actividad prevista será una narración en línea de la obra *Un pèl a la sopa*, a cargo de una conocida *booktuber* infantil de Brasil, Fafá Conta (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante (puntuación: 8).

La comisión valora de manera positiva la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

institut ramon llull

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el marco del ámbito literario brasileño y latinoamericano (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos de los honorarios profesionales del autor, de la conductora del club de lectura y del narrador, así como de los gastos de marketing y difusión de la actividad por las redes que se indican en la solicitud.

L0124 U10 N-PRO 446/20- 1
Solicitante: Fum d'Estampa Press, LTD
Fechas: 15/10/2020 a 15/11/2020
Actividad: Promoción *on-line* de la traducción al inglés de la obra *One Day of Life is Life*, de Joan Maragall
Importe solicitado: 714,28 €
Importe subvencionable: 714,28 €
Puntuación: 31 puntos
Importe propuesto: 714,28 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fum d'Estampa Press, LTD para la promoción de la traducción al inglés de la obra *One Day of Life is Life*, de Joan Maragall.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la difusión de la obra mediante una campaña de comunicación y marketing que incluirá el envío de ejemplares promocionales a medios de comunicación locales (puntuación: 9).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante la cual, a pesar de ser una editorial de nueva creación, presenta un plan de comunicación y marketing bien elaborado (puntuación: 6).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos previstos entre el público lector (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de la responsable de relaciones públicas, Nicolette Praça, que se ocupará de diseñar la campaña de comunicación, así como de los gastos derivados del envío de ejemplares promocionales de la obra a medios de comunicación locales.

L0124 U10 N-PRO 448/20- 1
Solicitante: Treci Trg
Fechas: 13/11/2020 a 15/11/2020
Actividad: Participación en el 14.º Festival de Poesía de Belgrado (Belgrade Poetry and Book Festival) del poeta Xevi Pujol y de los traductores Jelena Petanovic y Pau Bori
Importe solicitado: 3.330,00 €

institut ramon llull

Importe subvencionable: 3.330,00 €
Puntuación: 40 puntos
Importe propuesto: 2.664,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Treci Trg para organizar la participación en el 14.º Festival de Poesía de Belgrado (Belgrade Poetry and Book Festival) del poeta Xevi Pujol y de los traductores Jelena Petanovic y Pau Bori.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé tres lecturas poéticas por parte del poeta y los traductores invitados y la participación de los tres invitados en una mesa redonda sobre la traducción poética (puntuación: 9).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria del solicitante, Treci Trg, una editorial que colabora desde hace tiempo con el Festival y que ya ha invitado a otros poetas catalanes en ediciones anteriores (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios profesionales de los participantes (Xevi Pujol, Jelena Petanovic y Pau Bori), de los gastos derivados de los desplazamientos y alojamientos de Jelena Petanovic y Pau Bori, así como de parte de los gastos del material gráfico y de marketing.

L0124 U10 N-PRO 470/20- 1
Solicitante: Éditions du Seuil Groupe La Martinière
Fechas: 06/10/2020 a 01/12/2020
Actividad: Campaña de marketing de la traducción al francés de la obra *Aprendre a parlar amb les plantes*, de Marta Orriols
Importe solicitado: 1.650,00 €
Importe subvencionable: 1.650,00 €
Puntuación: 42 puntos
Importe propuesto: 1.386,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Éditions du Seuil para la campaña de marketing de la traducción al francés de la obra *Aprendre a parlar amb les plantes*, de Marta Orriols.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción y marketing a través de la inserción de anuncios publicitarios en revistas especializadas y la elaboración de un dosier de prensa y de otros materiales de promoción (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Éditions du Seuil, una editorial especializada en traducción literaria, que también tiene previsto publicar próximamente otra obra de literatura catalana de la escritora Irene Solà (puntuación: 9).

institut ramon llull

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 9).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing (diseño y producción de materiales promocionales), así como de los honorarios de la empresa de marketing.

L0124 U10 N-PRO 472/20- 1
Solicitante: La Nuova Frontiera, SRL
Fechas: 15/10/2020 a 31/12/2020
Actividad: Promoción de la reedición de la traducción al italiano de *La plaça del Diamant*, de Mercè Rodoreda, con un nuevo prólogo y elaboración de un dosier sobre sus obras
Importe solicitado: 618,10 €
Importe subvencionable: 618,00 €
Puntuación: 39 puntos
Importe propuesto: 618,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la editorial La Nuova Frontiera, SRL para la promoción de la reedición de la traducción al italiano de la obra *La plaça del Diamant*, de Mercè Rodoreda, una reedición que incluye un nuevo prólogo. Se propone la elaboración de un dosier promocional sobre todas las obras traducidas al italiano de la autora publicadas por la editorial mencionada.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción de la reedición de la obra mediante la elaboración de un dosier promocional sobre todas las obras traducidas al italiano de la autora publicadas por la editorial mencionada (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, La Nuova Frontiera, SRL, que ha traducido numerosas obras de literatura catalana y, en particular, el conjunto de obras de Mercè Rodoreda (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de las obras de literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización, Italia (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios de la escritora del prólogo de la nueva edición de la obra, así como de los gastos derivados de la campaña de promoción y marketing (impresión y diseño de materiales gráficos y publicidad en medios de comunicación y redes sociales).

institut ramon llull

L0124 U10 N-PRO 474/20- 1
Solicitante: Kupido Verlag (Frank Henseleit)
Fechas: 25/11/2020 a 30/12/2020
Actividad: Campaña de prepublicación de la obra *El mar*, de Blai Bonet, al alemán
Importe solicitado: 9.250,00 €
Importe subvencionable: 9.250,00 €
Puntuación: 39 puntos
Importe propuesto: 7.215,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Kupido Verlag (Frank Henseleit) para la campaña de prepublicación de la obra *El mar*, de Blai Bonet, al alemán.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción y marketing a través de la publicación de varios anuncios publicitarios en revistas especializadas, de la elaboración de dosier de prensa y otros materiales de promoción, así como de la contratación de una empresa de comunicación externa a la editorial (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Kupido Verlag (Frank Henseleit), una editorial alemana especializada en la traducción de autores y obras clásicas como Fernando Pessoa, Gabriel García Márquez o Manuel Chaves Nogales (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing (diseño y producción de materiales promocionales), así como de los honorarios de la empresa de comunicación.

L0124 U10 N-PRO 476/20- 1
Solicitante: Thaqafa for Publishing & Distribution
Fechas: 20/11/2020 a 27/12/2020
Actividad: Promoción y presentación de *La vida secreta dels mocs*, de Mariona Tolosa
Importe solicitado: 1.000,00 €
Importe subvencionable: 845,00 €
Puntuación: 36 puntos
Importe propuesto: 845,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Thaqafa for Publishing & Distribution para la promoción y presentación de la traducción al árabe de la obra *La vida secreta dels mocs*, de Mariona Tolosa, en los Emiratos Árabes.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción a través de las redes sociales, así como la producción de un vídeo promocional de la obra (puntuación: 8).

institut ramon llull

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante (puntuación: 7).

La comisión valora de manera positiva la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el marco geográfico y lingüístico de la lengua árabe (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing que tiene como objetivo la promoción de la obra en las redes sociales, así como de los gastos derivados de la producción de un vídeo promocional sobre la obra.

L0124 U10 N-PRO 479/20- 1
Solicitante: Alberdania, SL
Fechas: 27/10/2020 a 29/10/2020
Actividad: Promoción en Euskadi de la traducción al euskera de la obra *Canto jo i la muntanya balla*, de Irene Solà
Importe solicitado: 1.421,47 €
Importe subvencionable: 1.421,47 €
Puntuación: 37 puntos
Importe propuesto: 1.421,47 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la editorial Alberdania, SL, para la promoción en Euskadi de la traducción al euskera de la obra *Canto jo i la muntanya balla*, de Irene Solà.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de la autora en un coloquio literario en la Biblioteca Municipal de Donostia-San Sebastián junto con la escritora Uxue Alberdi, así como la participación de la autora en varios encuentros con periodistas locales para la realización de entrevistas de promoción (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la trayectoria de la editorial solicitante, una de las más relevantes de Euskadi (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y también valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos previstos entre el público lector del territorio (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios, el viaje y alojamiento de Irene Solà, de los honorarios, el viaje y el alojamiento de Maria Colera (intérprete euskera-catalán), así como de los gastos de la empresa de comunicación externa y de parte del material gráfico.

institut ramon llull

L0124 U10 N-PRO 480/20- 1
Solicitante: Blackie Edizioni
Fechas: 30/08/2020 a 22/11/2020
Actividad: Campaña de promoción de la traducción al italiano de la obra *Canto jo i la muntanya balla*, de Irene Solà
Importe solicitado: 7.402,00 €
Importe subvencionable: 7.402,00 €
Puntuación: 38 puntos
Importe propuesto: 5.625,52 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Blackie Edizioni para la campaña de promoción de la traducción al italiano de la obra *Canto jo i la muntanya balla*, de Irene Solà.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción a través de la publicación de varios anuncios publicitarios en revistas especializadas, de la elaboración de materiales de promoción, así como de una campaña de marketing digital en varios *social media* italianos (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Blackie Edizioni (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing (diseño y producción de materiales promocionales y anuncios publicitarios), así como de los honorarios de la empresa de comunicación.

L0124 U10 N-PRO 491/20- 1
Solicitante: Editorial Aurora Boreal
Fechas: 28/11/2020
Actividad: Promoción de la traducción al danés de la obra *La meitat de l'ànima*, de Carme Riera, mediante la publicación de un anuncio en prensa
Importe solicitado: 562,00 €
Importe subvencionable: 562,00 €
Puntuación: 37 puntos
Importe propuesto: 562,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Editorial Aurora Boreal para la promoción de la traducción al danés de la obra *La meitat de l'ànima*, de Carme Riera, mediante la publicación de un anuncio en prensa.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que consistirá en la publicación de un anuncio publicitario en la sección de Cultura del diario danés de tirada nacional *Kristeligt Dagblad* (puntuación: 9).

institut ramon llull

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Editorial Aurora Boreal (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del diseño e inserción del anuncio publicitario.

L0124 U10 N-PRO 493/20- 1
Solicitante: dtv Verlagsgesellschaft mbH & Co. KG
Fechas: 01/11/2019 a 31/12/2020
Actividad: Campaña de promoción digital de la traducción al alemán de la obra *Aprendre a parlar amb les plantes,* de Marta Orriols
Importe solicitado: 2.948,00 €
Importe subvencionable: 2.948,00 €
Puntuación: 44 puntos
Importe propuesto: 2.594,24 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por dtv Verlagsgesellschaft mbH & Co. KG para la campaña de promoción de la traducción al alemán de la obra *Aprendre a parlar amb les plantes*, de Marta Orriols.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción a través de la publicación de varios anuncios publicitarios en revistas especializadas, de la elaboración de materiales de promoción, así como de la impresión de ejemplares de promoción de la obra (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, dtv Verlagsgesellschaft mbH & Co. KG, una de las editoriales de más trayectoria del sector editorial alemán (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 5), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing (diseño y producción de materiales promocionales y anuncios publicitarios), así como de los gastos de la publicación de ejemplares promocionales de la obra.

institut ramon llull

L0124 U10 N-PRO 498/20- 1
Solicitante: Alexander Margulis
Fechas: 01/01/2020 a 31/12/2020
Actividad: Biblioteca Virtual Bilingüe Ayesha Catalana
Importe solicitado: 9.100,00 €
Importe subvencionable: 5.800,00 €
Puntuación: 35 puntos
Importe propuesto: 4.060,00 €

En fecha 4 de diciembre de 2020 se publica la propuesta de resolución provisional del órgano instructor, de concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa. En relación con esta solicitud, en la propuesta de resolución provisional se establece lo siguiente:

"La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Alexander Margulis para la publicación de la Biblioteca Virtual Bilingüe Ayesha Catalana.

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Alexander Margulis, al frente de la editorial Ayesha (Agencia Literaria y de Servicios de Gestión Cultural), una publicación periódica argentina especializada en literatura en traducción, que ya publicó un monográfico sobre literatura catalana en el año 2019 (puntuación: 8).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2).

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la publicación, en formato digital, de un monográfico de literatura catalana en la revista argentina, que incluirá a los siguientes autores: Carla Gracia, Silvia Tarragó, Gaspar Hernàndez, Coia Valls, Nadia Ghulam, Sebastià Bennasar, Víctor Amela, Oriol Guilera, Teresa Colom, Rafael Vallbona, Jordi Nopca y Sergi Pàmies (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la capacidad de difusión de la revista (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la difusión internacional de la revista (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención, exclusivamente, a la financiación de los gastos correspondientes a los honorarios en concepto de derechos de autor de los autores incluidos en el monográfico, a fecha de la presentación de la solicitud y mencionados anteriormente, de los honorarios de los traductores y editores, así como de los gastos de edición, diseño gráfico y producción de la revista".

En la misma resolución se establece que los solicitantes propuestos como beneficiarios de las subvenciones disponen de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación, para presentar alegaciones o desistir de su solicitud.

En fecha 10 de diciembre de 2020, el señor Alexander Margulis, en calidad de solicitante, (expediente L0124 U10 N-PRO 498 / 20- 1) presenta un escrito de alegaciones a la resolución provisional del órgano instructor de fecha 4 de diciembre de 2020. En este escrito alega la existencia de un error en la relación de los autores que figurarán en la Biblioteca Virtual Bilingüe Ayesha Catalana. Manifiesta que los autores que figurarán allí y que debían constar en la resolución provisional son los siguientes: Anna Ballbona, Josep Lluís Badal, Maria Carme Roca, Damià Bardera, Saïd El Kadaoui Moussaoui,

institut ramon llull

Albert Forns, Julià Guillamon, Irene Solà, Jair Domínguez, Lluís Prats, Miquel Duran, Ponç Pons, Llucia Ramis, Jordi Sierra i Fabra, Tina Vallès, Antoni Vidal Ferrando, Xavier Diez, Flavia Company y Sebastià Alzamora.

Dado que se ha constatado la existencia de este error en el expediente correspondiente, se aceptan parcialmente las alegaciones y se otorga la subvención en el sentido expuesto en el párrafo siguiente.

La subvención, tal y como propone la comisión de evaluación, se destinará, exclusivamente, a la financiación de los gastos correspondientes a los honorarios de los traductores y editores, así como los gastos de edición, diseño gráfico y producción de la revista. Asimismo, la subvención se destinará a la financiación de los gastos de los derechos de autor de los autores anteriormente mencionados, a excepción de José Luis Badal, Maria Carme Roca, Julià Guillamon, Jordi Sierra i Fabra, Antoni Vidal Ferrando y Sebastià Alzamora, los cuales ya fueron incluidos en el monográfico Separata Catalana 2019, publicada por el mismo solicitante y que ya recibió una subvención para la financiación de los mismos gastos que este año se solicitan mediante la resolución de fecha 20 de diciembre de 2019 de la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa del año 2019.

L0124 U10 N-PRO 511/20- 1
Solicitante: Fragmenta Editorial, SL
Fechas: 01/11/2020 a 31/12/2020
Actividad: Siete diálogos en castellano sobre cada uno de los siete libros de la serie «Pecados capitales», de varios autores (Oriol Quintana, Marina Porras, Oriol Ponsatí-Murlà, Adrià Pujol Cruells, Anna Punsoda, Raül Garrigasait y Jordi Graupera)
Importe solicitado: 3.450,00 €
Importe subvencionable: 3.450,00 €
Puntuación: 39 puntos
Importe propuesto: 2.691,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fragmenta Editorial para la organización de siete diálogos en castellano sobre cada uno de los siete libros de la serie «Pecados capitales», de varios autores (Oriol Quintana, Marina Porras, Oriol Ponsatí-Murlà, Adrià Pujol Cruells, Anna Punsoda, Raül Garrigasait y Jordi Graupera).

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé un ciclo de charlas en línea de los autores mencionados. Las charlas serán retransmitidas vía la plataforma Zoom, en colaboración con los distribuidores que la editorial tiene en el mercado de América Latina, público prioritario de la campaña de promoción (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Fragmenta Editorial, una de las editoriales de ensayo y pensamiento de más trayectoria del sector editorial en lengua española (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

institut ramon llull

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de comunicación y marketing (diseño y producción de materiales gráficos), de los honorarios de los participantes, así como de los honorarios de la empresa de comunicación.

L0124 U10 N-PRO 512/20- 1
Solicitante: Fragmenta Editorial, SL
Fechas: 21/01/2020
Actividad: Promoción y presentación en Madrid de la obra *El islam hoy*, de Dolors Bramon
Importe solicitado: 468,40 €
Importe subvencionable: 468,00 €
Puntuación: 35 puntos
Importe propuesto: 468,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fragmenta Editorial, SL para presentar en Madrid la traducción al castellano de la obra *L'islam avui*, de Dolors Bramon.

La comisión valora favorablemente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de la obra, por parte de la autora, en la librería de Madrid Metalibrería (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, especializada en la publicación de obras de ensayo y reflexión sobre las religiones y la espiritualidad (puntuación: 8).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización del pensamiento en catalán (puntuación: 6).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora la capacidad de difusión de la actividad en el ámbito ensayístico español (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de los participantes, así como de los honorarios de la empresa de comunicación y marketing.

L0124 U10 N-PRO 513/20- 1
Solicitante: Codice Edizioni, srl
Fechas: 01/11/2020 a 31/12/2020
Actividad: Promoción de la traducción al italiano de la obra de *Germà de gel*, de Alicia Kopf
Importe solicitado: 9.800,00 €
Importe subvencionable: 9.800,00 €
Puntuación: 38 puntos
Importe propuesto: 7.448,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Codice Edizioni, srl para la campaña de promoción de la traducción al italiano de la obra de *Germà de gel*, de Alicia Kopf.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción y marketing a través de la publicación de varios anuncios publicitarios en revistas especializadas, de la elaboración de materiales gráficos de promoción, de la realización de

institut ramon llull

entrevistas pregrabadas y de vídeos promocionales, así como de la campaña de marketing digital en varios *social media* italianos (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Codice Edizioni, srl (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing (diseño y producción de materiales promocionales y anuncios publicitarios), de los gastos de producción de las entrevistes pregrabadas y de los vídeos promocionales, así como de los honorarios de la empresa de marketing digital.

L0124 U10 N-PRO 514/20- 1
Solicitante: Livros da Matriz
Fechas: 14/11/2020
Actividad: Presentación digital de la obra *Els dies feliços*, de Bernat Cormand
Importe solicitado: 1.600,00 €
Importe subvencionable: 1.600,00 €
Puntuación: 38 puntos
Importe propuesto: 1.216,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Livros da Matriz para la presentación digital de la obra *Els dies feliços*, de Bernat Cormand.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una presentación en línea, vía la plataforma Zoom, del ilustrador y autor de la obra, Bernat Cormand, junto con un ilustrador de Brasil y otro de Uruguay (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Livros da Matriz (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de los participantes en el acto de presentación de la obra, así como de los gastos de la producción del vídeo resultante (edición y subtitulado). También se prevé financiar los honorarios de la empresa externa de comunicación, Lugar de Ler.

institut ramon llull

L0124 U10 N-PRO 519/20- 1
Solicitante: Zalozba Malinc, Ales Cigale, s.p.
Fechas: 24/11/2020 a 29/11/2020
Actividad: Participación digital de los/las autores/as Care Santos, Vicenç Pagès Jordà, Maite Carranza y Alejandro Palomas en la Feria del Libro de Liubliana (Eslovenia)
Importe solicitado: 2.600,00 €
Importe subvencionable: 2.600,00 €
Puntuación: 43 puntos
Importe propuesto: 2.236,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Zalozba Malinc, Ales Cigale, s.p para organizar la participación digital de los/las autores/as Care Santos, Vicenç Pagès Jordà, Maite Carranza y Alejandro Palomas en la Feria del Libro de Liubliana (Eslovenia).

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación, en formato digital, de los escritores catalanes en varias mesas redondas en el marco de la Feria del Libro; las charlas serán pregrabadas y subtituladas. También está prevista la participación de las traductoras y moderadoras Veronika Rot, Barbara Pregelj y Polona Kojedic (puntuación: 9).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria del solicitante, Zalozba Malinc, Ales Cigale, s.p, una editorial que colabora desde hace tiempo con la Feria y que ya ha invitado a otros escritores catalanes en ediciones anteriores (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura juvenil catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 5), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de promoción que incluye los honorarios profesionales de los participantes, los gastos del material gráfico y de marketing, de la producción y postproducción de los vídeos, de parte de la campaña de marketing, así como de parte de los gastos de participación en la Feria del Libro de Liubliana.

L0124 U10 N-PRO 520/20- 1
Solicitante: Kalamar, LLC
Fechas: 01/01/2020 a 21/10/2020
Actividad: Campaña de promoción y marketing de distintas obras de las ilustradoras Anna Llenas, Susanna Isern y Rocio Bonilla en Ucrania
Importe solicitado: 3.998,00 €
Importe subvencionable: 3.998,00 €
Puntuación: 43 puntos
Importe propuesto: 3.438,28 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Kalamar, LLC para organizar la

institut ramon llull

campaña de promoción y marketing de distintas obras de las ilustradoras Anna Llenas, Susanna Isern, Rocio Bonilla y Marie G. Rohde en Ucrania.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de las ilustradoras, en formato digital, en varios *webinars* organizados por la editorial; las charlas serán pregrabadas y subtituladas. También está prevista una campaña de promoción y marketing, que incluirá la publicación de material gráfico, la producción de *displays* para librerías y, finalmente, la contratación de una empresa de comunicación y marketing que trabajará con *influencers* y críticos literarios especializados en literatura infantil y juvenil (puntuación: 9).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria del solicitante, Kalamar, LLC, una editorial especializada en la publicación de obras ilustradas de calidad (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura infantil y juvenil catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de promoción, que incluyen los honorarios profesionales de los participantes en los *webinars*, los gastos del material gráfico y de marketing, de la producción y postproducción de los vídeos, de la producción de los *displays* para librerías, así como de la contratación de la empresa de comunicación y marketing.

L0124 U10 N-PRO 562/20- 1
Solicitante: Biuro Literackie
Fechas: 30/05/2020 a 30/12/2020
Actividad: Campaña de promoción de la traducción al polaco de la obra *La pell de brau*, de Salvador Espriu
Importe solicitado: 7.380,00 €
Importe subvencionable: 7.380,00 €
Puntuación: 42 puntos
Importe propuesto: 6.199,20 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Biuro Literackie para la campaña de promoción de la traducción al polaco de la obra *La pell de brau*, de Salvador Espriu.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción y marketing, así como la presentación de la obra en el Station Literature Festival de Polonia, que contará con la participación de Filip Lobodzinski. También se prevé la grabación de lecturas de fragmentos de la obra a cargo de actores profesionales, así como la producción de vídeos musicales. Finalmente, está prevista la presentación de la obra en el Instituto Cervantes de Cracovia, a cargo del traductor Xavier Farré Vidal (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Biuro Literackie, que ya ha publicado anteriormente obras de otros autores de literatura catalana como Pere Calders (puntuación: 8).

institut
ramon llull

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 3), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing (diseño y producción de materiales promocionales), de los gastos de producción de los vídeos promocionales (lecturas grabadas y vídeos musicales), así como de los honorarios de los traductores, músicos, actores, cámaras, fotógrafos y todo el personal técnico.